Tema: Socialización y aprobación de listas de chequeo para el seguimiento a los convenios GSP-PSPIC vigencia del 17 de octubre al 01 de diciembre de 2024 del entorno cuidador comunitario

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 10 de febrero 2025			
Socializar y aprobar listas de chequeo para el seguimiento a los convenios GSP-PSPIC vigencia del 17 de octubre al 01 de diciembre de 2024 del entorno cuidador comunitario.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X)		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Auditorio Principal Secretaría Distrital de Salud			
	Hora Inicio: 2:00 p.m. Hora Fin: 5:00 p.m.			
	Notas por: Johanna Lucila Balaguera Rojas			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

De acuerdo a convocatoria, se da inicio a reunión modalidad presencial, siendo las 2:00 p.m., una vez el equipo se encuentra completo, la líder Clary Laguado agradece a los referentes de la Secretaría de Distrital de Salud por la disposición para participar en este espacio, adicionalmente informa que el objetivo de la misma es realizar la socialización de los lineamientos y aprobación de listas de chequeo para el seguimiento a los convenios GTS-PSPIC vigencia 17 de octubre al 01 de diciembre de 2024 del entorno cuidador comunitario.

Inicia la socialización de las listas de chequeo del entorno cuidador comunitario por parte de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Berenice Ruiz.

Para la construcción de las listas de chequeo se tuvo en cuenta como insumo adicional la matriz de precisiones, enviada para la vigencia.

DESARROLLO DE LA INTERACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y EN COLECTIVOS.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **41**
PRODUCTO: **Caracterización territorial:** Las referentes Distritales realizan aclaración que el comité de cuidado no aplica porque aún no se ha activado por parte por los equipos básicos extramurales. (No aplica para la vigencia). El mapa de actores no cuenta con estructura, es válido el presentado por la subred.

La referente distrital Claudia Ortega aclara que acorde al plan de acción se deben validar la intervención de las horas del talento humano que serían 16 horas de asistencia técnica y 144 de ejecución para todos los productos.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **42**
PRODUCTO: **Dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar:** Se aclara por parte de los referentes Distritales para la RBC, que al inicio de la vigencia se presentaron formatos de listados de sesiones

colectivas sin firma, a partir del 03 de diciembre 2024 se ajustó este formato con firma, igualmente el perfil de Agente Comunitario puede ser reemplazado por el Gestor Comunitario. El referente Héctor Henrry Henao informa que se evidenció en un seguimiento en campo que en la dupla de apoyo emocional en la cual solo deben intervenir los perfiles psicólogo y gestor intervenían diferentes por lo cual se ha identificado que deben ser independientes en las actividades (pendiente envío de acta del seguimiento realizado para validar).

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **43**
PRODUCTO: **Jornadas más bienestar:** Las referentes Distritales indican que éste fue el único producto que se facturó hasta el 01 de diciembre 2024, para dar cumplimiento a actividad del día domingo 2024 (ciclovía). Se debe realizar la revisión por productos, como está establecido en el lineamiento, para la actividad de Cuídate sé feliz, no presenta novedades en la ejecución, se validará en el plan de acción cargado en el drive distrital. (Tener en cuenta la última fecha de cargue de soportes en el drive). Para la actividad de Bienestar Integral, se establecieron 15 puntos, (esto con la intención de garantizar las acciones individuales en carpa, para la aplicación de la totalidad de las pruebas) seguimientos al 45% de la población. Para la actividad de Sistematización y Monitoreo Jornadas de Rumbea con bienestar se aclara que hubo error en el código de Gesi. En el formato de sesiones colectivas se debe validar el conteo de los participantes.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **44**
PRODUCTO: **escuchar para más bienestar**: Población diferencial. La referente Distrital Andrea Bastidas indica que es un solo plan de trabajo en el cual están las tres poblaciones y cada una está avalada por cada referente distrital. (equipos específicos por CE), cuando realizan Parchemos pueden estar en carpas, preferiblemente que el perfil de Gestor de LGBTI sea de la comunidad y para Mujeres, igualmente preferiblemente mujer (pero no es obligatorio). Se aclara que la participación de los gestores se validará acorde al plan de acción. No siempre debe estar la carpa para las actividades, esta será acorde a la dinámica territorial. Se debe validar la calidad de los productos ya que se realizaron muchas horas adicionales por la falta de contratación en las diferentes Subredes. Tener en cuenta que los perfiles de Técnicos no pueden realizar horas de gestores. (debe ser acorde a el objeto contractual de cada colaborador). Se solicita que desde la Coordinación del Equipo de Apoyo a la Supervisión se realice la alerta a la Coordinación GTS-PSPIC por la falta de la contratación que no permite dar continuidad y garantizar las actividades en el entorno cuidador comunitario.

La referente Distrital Diana Sandoval hace la claridad que se debe validar la humanización del servicio de los colaboradores de las Subredes ya que esta hace parte de la operatividad.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **45**
PRODUCTO: **Barras futboleras:** para el entorno cuidador comunitario, se realizó ajuste de los instructivos y formatos, para esta vigencia no se tiene la firma de la comunidad y se realizó el ajuste para vigencia actual, ya que el inicial no contaba con el espacio para la firma y adicionalmente se presentó dificultad con la indicación de marcar con X, se aclaró que se debe marcar con el número a partir de la nueva vigencia. La referente informa que este producto está ejecutado en la Subred Norte, tener en cuenta las actividades relacionadas acorde al plan de acción avalado, los consejos locales dependen de la dinámica institucional con PONAL y Secretaría de Gobierno.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **46**
PRODUCTO: **Barras futboleras – gestores barristas**: Aplican observaciones igualmente que el producto 45.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **47**
PRODUCTO: **SPA_cios de bienestar**: Las referentes Distritales Carolina Sánchez y Michel Mateus indican que para las actividades SAJ, PID y ERDR, en la ficha técnica se aclaran los perfiles requeridos para la operación, este producto empezó a partir del 01 de noviembre 2024. Se mantiene Sur, Sur Occidente y Centro Oriente, Norte no facturó. Se debe validar la ficha técnica para cada uno de los procesos, es importante aclarar que los entregables van de forma general, pero en las fichas y planes de acción son independientes para cada uno de los productos. Se debe validar que Jornadas Libres de Riesgo deben contar con avales. En la Actividad A, en el mes de noviembre 2024 se trabajó con el aplicativo GESI para las fichas Vincúlate en esa vigencia. Se aclara que el aplico es SISCO y no SISPRO. Con el acta de convocatoria en las Jornadas los dos grupos que tamizan son

Jornadas libres de Riesgo y PID. Las actividades están planteadas por grupos poblacionales. Se debe tener en cuenta que el talento humano estará conformado por 12 gestores y 22 profesionales universitarios. Para la actividad B, durante esta la vigencia no se contará con los formatos Ficha Registro Diario Puntos PID y nuevos Instrumentos, los soportes de ficha Vincúlate y ficha Vespa se reportarán en los formatos anteriores, esto por temas de pilotaje. La ficha vincúlate apartado de seguimiento se aplicará a jóvenes, PPL, SRPA. Alcohol, en la fase de alistamiento para la Subred Sur se ejecutó la actividad A. Las fichas metodológicas son para la población diferencial, PID, CHC, LGBTI, ASP. Se debe validar el envío de las fichas metodológicas ya que no se realizaron los ajustes en la Subred Centro Oriente. La ficha técnica de las sesiones grupales de redes de apoyo aplica a los adolescentes, jóvenes, SRPA, PPL y Alcohol. El formato de sesiones colectivas va solamente para PPL y Alcohol. Actas y relatorías se deben presentar. Se aclara que no hubo informe trimestral por la vigencia. Se aclara que las Jornadas si operan en carpa.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **48**
PRODUCTO: **Abordaje comunitario étnico – Raizal**: La referente Distrital Sandra Rojas indica que la claridad de la actividad de planificación hace referencia a la matriz de georreferenciación, la cual debe reportarse a los 10 días hábiles mes vencido.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **49**
PRODUCTO: **Abordaje comunitario étnico – RROM Gitano**: No se presentan observaciones por parte de las referentes Distritales.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **51**
PRODUCTO: **MAS bienestar a la comunidad RAIZAL**: Se indica que no se ha realizado contratación del talento humano por parte de la Subred Norte ya que no se han llegado a acuerdos con la Organización Orfa.

DESARROLLO DE LA INTERACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN LA GESTIÓN EN LOS NIVELES GESTIÓN EN LOS NIVELES MESO Y MICRO DE LA SALUD PÚBLICA DEL ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIA "BIENESTAR CON NUESTRAS COMUNIDADES"

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: **50**

PRODUCTO: **Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del entorno Cuidador comunitario**: Por parte de las referentes Distritales Claudia Ortega y Sandra Rojas se solicita se realice la consulta con la Coordinación del Equipo de Apoyo a la Supervisión para validar si es posible avalar el cargue de la presentación de PowerPoint un día después acorde al lineamiento técnico, esto teniendo en cuenta las novedades del inicio del convenio.

Las referentes aclaran que para los insumos como pendones y piezas comunicativas aún no se cuenta con aval del arte, a la fecha continúa en estudio.

La profesional del equipo de apoyo a la supervisión Johanna Balaguera, les pregunta a las referentes Distritales Claudia Ortega y Sandra Rojas, si las listas de chequeo del entorno cuidador comunitario para la vigencia del 17 de octubre al 01 de diciembre de 2024, quedan aprobadas a lo que responden que SI.

La líder del equipo de apoyo a la supervisión agradece la participación en el espacio.

Siendo las 5:00 p.m. se da por finalizada la reunión, quedando aprobada la lista de chequeo por parte de las referentes distritales, para el seguimiento a los convenios GTS-PSPIC de las cuatro (4) Subredes integradas de servicios de salud E.S.E vigencia del 17 de octubre al 01 de diciembre de 2024 del entorno cuidador comunitario.

La profesional Johanna Balaguera indica que enviara para revisión de las referentes Distritales y líder del equipo de apoyo a la supervisión para su respectivo Aval.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración de acta y envío vía correo electrónico	Johanna Balaguera	10/02/2025
Revisión y aprobación de acta	Referentes Distritales y Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión	11/02/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Claudia Patricia Ortega Realpe	cportega@saludcapitl.gov.co	3102608114	Subdirección - Acciones Colectivas	
2	Clary Smith Laguado Chapeta	CSLaguado@saludcapital.gov.co	3114613016	Dirección de Salud Colectiva	
3	Johanna Lucila Balaguera Rojas	jlbalagera@saludcapital.gov.co l	3002657262	Subdirección - Acciones Colectivas	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No ()**	Se anexa listado de asistencia.

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Aprobación Lista de Chequeo Entorno Comunitario. Fecha: 10 de febrero 2025

Hora Inicio: 2:00pm Hora Fin: 5:00pm Lugar: Auditorio Principal. Secretaría de Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Ortega	SAC - SDS	Ref. comunitaria	9085	cortegaa@saludcapitalgov.co	
2	Carolina Sánchez	SDS - SDDS	Ref Técnico	9523	Csanchez@Saludcapital.gov.co	
3	María Fernanda Tovar	SDS - SDDS	Prof Especializ	3124321118	mftovar@Saludcapital.gov.co	
4	Mylian Chaves B	SDS - SDDS	Prof Especia	3115900898	mchaves@saludcapital.gov.co	
5	Richard [illegible]	SDS - SDDS	Prof Esp	9736	[illegible]	
6	Diana Sandoval	SDS SDDS	Prof Espec	3003398457	dpsandoval@saludcapital.gov.co	
7	Hector Henry Moreno	SDS SDDS	Agent Comb	3212120986	hhmoreno@saludcapital.gov.co	ENTREGADO
8	Sylvia Alejandra Ramírez Ramírez	SDS SDDS	Prof Especializada	3209743932	Saramirez@saludcapital.gov.co	Sylvia Alejandra Ramírez R
9	Michelle Mateus U.	SDS - SDDS	Prof. espe.	3012053530	mmateus@saludcapital.gov.co	
10	Sandra Patricia Bejo	SAC - SDS	Ref Entorno Comunitario	3007991126	SPBejo@saludcapital.gov.co	
11	Andrea Bayona P	SDS - SDDS	PROF. ESP	9884 300	AYbayona@saludcapital.gov.co	
12	Berenice Ruiz Ruiz	SDS	Prof Especializada	2517404	Bruiz@saludcapital.gov.co	
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011